"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de abril de 2020

ORDEN PARTICULAR Nº 195

VISTO: La nota Nº 163 de fecha 30 de marzo de 2020 del Centro Financiero Nº4, en la cual eleva la nota Nº 137 de fecha 30 de marzo de 2020 del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 09/2020 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE"**.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 09/2020 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE"**.

2º. En caso de que la adjudicación de la presente Licitación no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMANDANTE

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA